



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Ordena notificar							
FECHA	Veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00003	00
DEMANDANTE	DIOFANOR SEGURO DURANGO						
DEMANDADAS	SERVICIOS AMBIENTALES Y FORESTALES MONTEVERDE LTDA.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En atención a lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante se ordena notificar por secretaria el auto admisorio de la demanda de la referencia a la sociedad SERVICIOS AMBIENTALES Y FORESTALES MONTEVERDE LTDA en las siguientes direcciones electrónicas:

atencionalcliente@monteverdeltda.com
info@monteverdeltda.com
rmonteverde@une.net.co

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55d190632d0a0b268e8e5abbdff62a6a0b0db57460b67f9d6d39edfc7cf93852**

Documento generado en 27/02/2023 08:04:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>